

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

14953939426



(415)770721248998(8020) 0000014953939426

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 6 8 6 2 7 | 5

6. DV 12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 | 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

IGT COMPONENTES INDUSTRIALES SAS

36. Nombre comercial

IGT COMPONENTES INDUSTRIALES SAS

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

40. Ciudad/Municipio

6 3 1

41. Dirección principal

CL 52 SUR 44 21

42. Correo electrónico facturacion@igtcomponentes.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 1 4 4 4 8

45. Teléfono 2

2 8 8 1 8 0 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
2 5 9 9	2 0 0 5 1 2 2 1	3 2 9 0	2 0 0 5 1 2 2 1					1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	1	9	4	1	4	2	4	8	5	2	5	5						

05- Impo. renta y compl. régimen ordinario 42- Obligado a llevar contabilidad

07- Retención en la fuente a título de rent

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

09- Retención en la fuente en el impuesto

52 - Facturador electrónico

10- Obligado aduanero

55 - Informante de Beneficiarios Finales

14- Informante de exigena

19- Productor de bienes y/o servicios exen

41- Declaración anual de activos en el exte

Usuarios aduaneros										Exportadores																
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
54. Código	2 2	2 3																								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20																

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TABARES ESPINOSA CLAUDIA PATRICIA

985. Cargo Representante legal Certificado